

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

2020 "Año del General Manuel Belgrano"

VILLA MERCEDES, 28 de Febrero de 2020

**VISTO:**

El EXP-UVM: 107/2020 mediante el cual la Comisión de Carreras solicita la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, perfil Docente Profesional, carácter Interino para el dictado de la actividad curricular Taller de Diseño de Comunicación IV, del cuarto año de la Licenciatura en Diseño de Comunicación, con un crédito de 75 horas y dictado de clases en horario de tarde, con formación de grado en Lic. en Comunicación Social y Diseño Gráfico, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Cobertura de Cargos Interinos y Suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral N° 1169/2019 su modificatoria Resolución Rectoral N° 1528/2019.

Que la Coordinación de la Carrera Diseño en Comunicación y el Consejo de Escuela de Gestión de Empresas y Economía sugieren docentes para la constitución de la Comisión Evaluadora.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías trató el expediente en la sesión extraordinaria del 20 de febrero del corriente año dictaminando que la cobertura del cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple se realice mediante una Convocatoria Abierta de Inscripción de Aspirantes con la siguiente Comisión Evaluadora

**Miembros Titulares:**

Mg. Alfredo Panzolato	DNI N° 16.650.717
Diseñador Carlos Carranza	DNI N° 17.391.144
Lic. Silvana Arias	DNI N° 23.202.578

**Miembros Suplentes:**

Esp. Sandra Cadelago	DNI N° 17.140.853
Lic. Mariana Ceballos	DNI N° 25.394.207
Mg. Marta Balboa	DNI N° 26.708.812

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías solicita informe a la Secretaria de Hacienda sobre la existencia de fondos, para la cobertura del cargo desde el 01 de marzo hasta el 31 de agosto de 2020.

Que la Secretaria de Hacienda informa al Departamento la existencia de fondos indicando la imputación.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 50/2020



Dr. David Rivaola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón G. GARIALDE  
Secretario Académico  
y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

2020 "Año del General Manuel Belgrano"

Que la Dirección del Departamento remite todo lo actuado a Rectorado para su evaluación y emisión de acto administrativo

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** la Convocatoria Abierta de Inscripción de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, perfil Docente Profesional, carácter Interino, para el dictado de la actividad curricular Taller de Diseño de Comunicación IV, del cuarto año de la Licenciatura en Diseño de Comunicación de la Escuela de Gestión de Empresas y Economías con un crédito de 75 horas y dictado de clases en horario de tarde. Los aspirantes deberán contar con formación de grado en Lic. en Comunicación Social y Diseño Gráfico

**ARTÍCULO 2º.- LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes desde el 4 al 10 de marzo de 2020.

**ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora:

**Miembros Titulares:**

Mg. Alfredo Panzolato	DNI N° 16.650.717
Diseñador Carlos Carranza	DNI N° 17.391.144
Lic. Silvana Arias	DNI N° 23.202.578

**Miembros Suplentes:**

Esp. Sandra Cadelago	DNI N° 17.140.853
Lic. Mariana Ceballos	DNI N° 25.394.207
Mg. Marta Balboa	DNI N° 26.708.812

**ARTÍCULO 4º.-** Se recibirá la Solicitud de inscripciones por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes San Luis), entre los días 04 de marzo y 10 de marzo de 2020 de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes- UNViME)
- Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar) una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante.-

**ARTÍCULO 5º.-** Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

**RESOLUCIÓN R. N° 50/2020**

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE  
Secretario Académico y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

